

# EL CONSTITUCIONAL

## DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

ALICANTE, MARTES 9 DE FEBRERO DE 1886

Número 6.204

Año XX. — (TERCERA ÉPOCA.)

SECCION DE RECLAMOS.

**LAS INFALIBLES**  
NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor á que se produzcan.  
Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondiente introduccion para el uso segun a de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

**RODRIGUEZ HERNANDEZ,**  
FARMACEUTICO,  
calle Mayor, número 22, ALICANTE.

FARMACIA Y ORTOPEDIA

DE  
**DON CARLOS JOSÉ BELLIDO**  
PLAZA DE ISABEL II: ALICANTE

Goringas, Irrigadores,  
Bragueros. Biberones,  
Botiquines, Gasógenos,  
Qenidores, Almohadillas,

y muchísimos otros artículo citados en el nuevo *Catálogo Ilustrado*, que ofrecemos á todos nuestros constantes clientes y favorecedores.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II



**MAQUINAS PARA COSER, Singer.**

Unica Sucursal en Alicante,  
**5, MUÑOZ, 5,**

Algodones, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas.

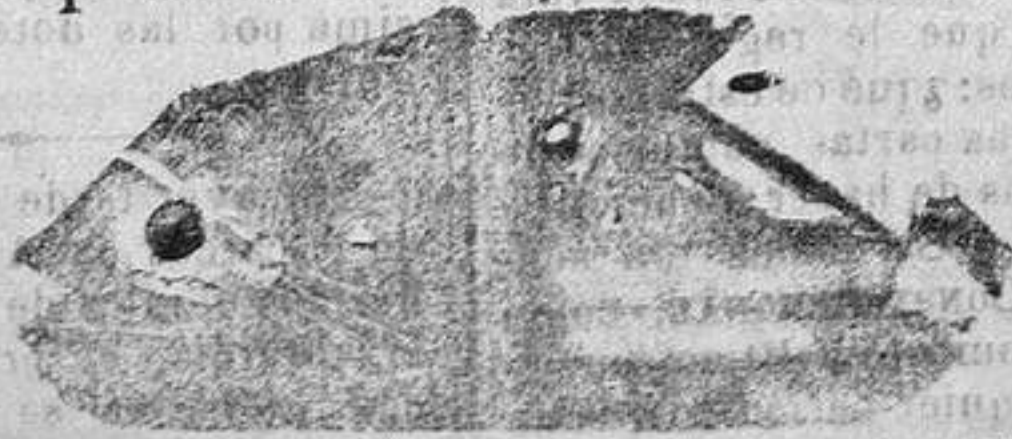
Vapores de Ibarra y compañía.—Sevilla.  
Cabo Machichaco, Cabo Ortegá, Cabo Trafalgar, Cabo Creux, Cabo Mayor, Cabo Finesterre, Cabo Palos, Itálica, Vazco, Vizcayá, Triana, La Cartuja, Ibaizabal, Luchana.

Salidas semanales á dias fijos de Alicante para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Lisboa, Vigo, M. rin, Carril, Coruña, Ferrol, Santander y Bilbao; y para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para Burdeos y para Génova, Liorna, Civita-Vecchia y Nápoles.  
Consignatarios: G. Ravello é hijo.—Calatrava, 12.

**VAPORES DE LA**

**Compañía Hispano-Francesa**



Navidad, San José, Ville de Cete, Cataluña y Montserrat.

Estos buques harán desde hoy semanalmente la escala de MARSELLA sin trasbordo alguno, y sin alterar por este su salida regular de Alicante todos los miércoles.

Consignatarios, Sres. G. Ravello é hijo, Calatrava 12.

**A. GUILLEN LOPEZ,**  
Mayor, 13, E. 15, 17. (No confundirse)

Quincalla.

Berbiques.  
Fermosos.  
Gubias.  
Roblones.  
Bacardras.  
Destornilladores.  
Cuchillos.

A los

Gran surtido de ferreteria.  
Pernillos de todos tamanos.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60.  
Pasadores embutidos fuertes de todos tamanos.  
Picaportes para ventanas y vidrieras.  
Contradras de puerta de calle, sola y cuartos.  
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas, ventajosa que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

**JAMONES**

superiores á 8 rs. kilo tomándolos enteros y se espera recibir nueva partida que se darán á 7 id. id. id.—El mejor salchichon de Wich á 22 rs. kilo 1.ª calidad, y á 21 id. id. el de 2.ª id.—Los mejores quesos de bola á 17 reales pieza y 10 rs. kilo.—El tocino superior á 6 l. 2 rs. kilo.—La reina de las mantecas de vaca á 20 rs. id.—La de Sueno, ó sea la mejor que hasta el dia se conoce á 6 pesetas kilo; la inglesa de 1.ª á 4 id.—En licores, vinos generosos y extranjeros, tengo el mayor surtido,

Porta-monedas.  
Cepillos.  
Sombrillas.  
Caramañola.  
Tijeras.  
Cuchillos.  
Hules.  
Plumeros.  
Anteojos.  
Grifos metal.

Bolsas de viaje.  
Sacos de noche.  
Caramañola.  
Tijeras.  
Cuchillos.  
Hules.  
Plumeros.  
Anteojos.  
Cucharones.  
Navajas.

Quincalla.

Berbiques.  
Fermosos.  
Gubias.  
Roblones.  
Bacardras.  
Destornilladores.  
Cuchillos.

A los

Gran surtido de ferreteria.  
Pernillos de todos tamanos.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60.  
Pasadores embutidos fuertes de todos tamanos.  
Picaportes para ventanas y vidrieras.  
Contradras de puerta de calle, sola y cuartos.  
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas, ventajosa que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

**JAMONES**

superiores á 8 rs. kilo tomándolos enteros y se espera recibir nueva partida que se darán á 7 id. id. id.—El mejor salchichon de Wich á 22 rs. kilo 1.ª calidad, y á 21 id. id. el de 2.ª id.—Los mejores quesos de bola á 17 reales pieza y 10 rs. kilo.—El tocino superior á 6 l. 2 rs. kilo.—La reina de las mantecas de vaca á 20 rs. id.—La de Sueno, ó sea la mejor que hasta el dia se conoce á 6 pesetas kilo; la inglesa de 1.ª á 4 id.—En licores, vinos generosos y extranjeros, tengo el mayor surtido,

y los precios más reducidos con relacion á sus relativas clases.  
En Alicante se vende en el acreditado establecimiento de Sersfin Sanchez, Princesa, 19, los choriceros.

**AL BELLO SEXO.**  
DEPILATORIO.

Este auxiliar del tocador, se hace indispensable donde las señoras tengan que estinguir inoportunos vellos. Una sencilla aplicacion de cuatro ó cinco minutos, son suficientes para hacerlos desaparecer, dejando la region depilada tersa y lustrosa, sin producir la menor molestia, manchas ni estroñicon en el cutis mas delicado. A cada frasco, acompaña un detallado prospecto. Precio 3 pesetas frasco.  
Depositos: Farmacia R. Hernandez, calle Mayor, núm. 22 Alicante y Mayor 27 y 29 y Serrano 4 Madrid.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabacilla, Cartagena y Colon.

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE, Y

servicio á HONOLULU Y CEBU.

SALIDAS MENSUALES

El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona, el dia 1.º de Marzo.

Estos vapores admiten carga con sus indicaciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

El ISLA DE MINDANAO, saldrá de Barcelona el 1.º de Febrero de 1886.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

FABRICA DE ESPEJOS

**DE JOSE REUS,**

Pórtico de Ansaldo, 4.

ALICANTE.

Gran surtido en eleografias, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuadros, dibujo de adornos, figura, lineal y papeles sobres de construccion recreativa, preciosa coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última novedad de Paris, adornos y apolmas para decorar habitaciones, estatuas religiosas, sacras, salcomanias, lunetas cristales en todas dimensiones, etc., etc. Toda á precios arreglados.

**LICOR DE BREA CONCENTRADO.**

Preparado por el Dr. Aguiló en competencia del preparado en Paris y Barcelona, resultando de iguales condiciones y más económico. Frascos de igual cabida 6 reales uno.

Se dan prospectos gratis.

Pastillas de Nielk de clorato de potasa, recibidas directamente del autor, á 6 rs. caja.

Farmacia del Dr. Aguiló, Mayor 51, frente á las Casas Consistoriales. Alicante.

**GRAN ALMACEN DE PIANOS**

**DE VARIAS FABRICAS**

EXTRANJERAS Y DEL PAIS:

ventas, cambios y alquiler; violines y sus accesorios, acordeones, aristonos, cajas de música, cuerdas de piano, violin, guitarra, etc.

Gran surtido de música en estudios, Métodos, música de salon, de baile, música del género flamenco, óperas (edicion económica), zarzuelas completas y números sueltos.

La MASCOTA y su libreto, vales, polkas, rigodones y fantasias sobre la Mascota. Se componen y afinan pianos, armoniums, órganos y demás instrumentos citados.

ANTONIO FALCO, Constitucion, 11.

**AVISO.**

Se necesita un dependiente que sepa su obligacion para una casa de comercio.

Darán razon en la calle de San Francisco, número 12.

**JUAN ALTED NAVARRO,**

DECANO DE PROCURADORES.

Se ha trasladado á la plaza de Ramiro, número 7, cuyo despacho ofrece á sus clientes, amigos y demás que gusten honrarle con su confianza.

**GIMNASIO HIGIENICO**

**CENTRO DE EDUCACION FISICA**

Director

**JUAN CARRATALA DESSIA**

Horas de clase.

Niñas, de 8 á 9 de la mañana.

Niños, de 6 á 7 de la tarde.

Adultos, de 7 á 8 de la noche.

Clases especiales. Se dan lecciones á domicilio.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallor, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá, Martínez, sucesor de Gossart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores librerías de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propiataria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

En la cuarta plana de este periódico publicamos un anuncio que dice la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, cura la tisis, escrófulas, la debilidad general, la demeracion de los niños, la tos, etc; etc.

Si esta es la verdad, es sin duda un remedio muy útil, pues todos sabemos que el Aceite de hígado de bacalao es el mejor remedio para estas enfermedades, pero á causa de ser tan repugnante pocos pueden tomarlo. La Emulsion de Scott está recomendada por los médicos y aconsejamos que se pruebe.

La corona de la hermosa en la mujer es indudablemente la Cabellera, y para obtener y conservar hasta el fin una hermosa, abundante, suave, perfomada y fria de ondulaciones, basta solamente usar con asiduidad la admirable preparacion conocida con el nombre de Tónico Oriental para el cabello.

El mágico efecto de este asombroso Tónico se produce no solo en el cabello sino tambien en la barba y los bigotes, combaciéndoles un brillo y una sedosidad exquisitas.—19.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.



Alicante 9 de Febrero de 1886.

UN ACUERDO

«El Liberal» tenía razón. En nombre del Comité que dirige nuestro partido en la provincia, hemos sido desautorizados como órgano oficial, y se nos priva del derecho adquirido por nuestra constancia y por nuestra firmeza, de un título ganado por derecho de antigüedad y de fe inquebrantable en los principios políticos del gran partido á que con orgullo estamos afiliados.

Hé aquí la carta en que el secretario del Comité nos dá cuenta de ese acuerdo, especie de arma de dos filos esgrimida contra nosotros en momentos de lamentable ofuscación, para que dejara teñidas en sangre las manos de quienes la han levantado sobre EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO, sin conseguir otro objeto que poner más alta la lealtad de que blasonamos.

Dice:

«Sr. D. José María Celdrán, Gerente de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO.

May señor mío: En la última reunión celebrada por el comité provincial del partido se tomó el acuerdo que á continuación le transcribo:

En la ciudad de Alicante á tres de Febrero de mil ochocientos ochenta y seis, reunidos los firmantes, individuos del comité provincial del partido constitucional, con objeto de tratar varios asuntos de interés general del partido y entre ellos se ocuparon detenidamente de la conducta que, de unos días á esta parte viene observando el periódico EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO que ataca unos días á personas amigas é identificadas con la política de este comité y otras veces inserta sueltos que no se hallan en armonía con la conveniencia del partido.—Fundados en tales razones se acordó, retirarle á dicho periódico el título de «órgano del partido en la provincia» que viene ostentando á su cabeza y al propio tiempo hacer saber á los correligionarios que, en lo sucesivo no recibe dicha publicación las inspiraciones de este comité provincial.—Y para complimentar el acuerdo inserte lo comunico á V. para los efectos oportunos, como secretario que soy del comité.

Queda de V. afectísimo correligionario y S. S. Q. S. M. B., Francisco Ballesteros.»

Ahora bien: no tratamos de conocer el nombre de las personas constituidas en Comité que han tomado ese acuerdo; no queremos saber si se ha reunido número suficiente para darle carácter legal, no intentamos saber si es mayor el de los que piensan y discurren de otra manera, porque si fuésemos á comentar, si tuviésemos el mal gusto de estendernos en consideraciones, cometeríamos la torpeza de echar leña al fuego y de parecernos á quienes por satisfacer su vanidad ó su ambición, no titubean en provocar disgustos y divisiones criminales en el seno de partidos serios; pero si nuestro nunca desmentido patriotismo nos sella los labios, no hemos de hacer lo mismo respecto al contenido de la carta preinserta, porque si la aceptásemos en silencio, si acatásemos su contenido doblando la cabeza humildemente, concederíamos derecho á nuestros amigos, á la prensa y al mundo entero, para que nos señalase con el dedo, como disidentes y faltos de disciplina, y ésto, francamente, no lo hemos de permitir. Hay detrás de nosotros una historia de veinte años de incansable batallar con el beneplácito del partido, veinte años de lucha, de compromisos, de penalidades y de sacrificios, y no hemos de callar estando el tiempo y la razón de nuestra parte.

Poco hemos de escribir para que juzgue el lector. No se ha impreso una sola vez EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO, sin que el jefe del partido, D. Rafael Terol, haya examinado, la noche anterior, las pruebas del periódico. Todos los días, al terminar nuestro trabajo, hemos mandado las planas al Sr. Terol, y más de una y dos veces introducimos modificaciones en sueltos y artículos, obedeciendo los consejos y las indicaciones de la única persona autorizada para imprimir la marcha de esta publicación. Esto prueba que hemos seguido constantemente sus inspiraciones.

¿Por qué, pues, la censura del Comité?

¿Han aparecido escritos en estas columnas, contrarios á la conveniencia del partido?

Pues ha sido con el beneplácito del jefe D. Rafael Terol, toda vez que pudiendo corregirlos, pudiendo evitarlos, ha consentido que se publicasen.

Deducción lógica: queriendo arrebatarnos el Comité, el título honoroso de órgano del partido, ha dirigido al Sr. Terol la censura más acerba, más amarga, más sangrienta que se le podía ocurrir.

Y nosotros, á fuer de leales, de amigos y de correligionarios, no la rechazamos en nuestro nombre,—porque no la conceptuamos encaminada á corregir errores nuestros,—la rechazamos, la repelemos, por lo que tiene de ofensiva á nuestro querido amigo y jefe D. Rafael Terol, á espaldas de quien debe haberse tomado acuerdo semejante.

Hace algunos días que había llegado á nuestros oídos, se estaban solicitando firmas de algunos correligionarios nuestros para publicar en nuestro querido colega y estimado correligionario «El Liberal» una *ex comunión, protesta ó deshaucción* en contra de nuestra humilde publicación, y al fin en su número del domingo la ha dado á luz en la siguiente lacónica forma:

«Por acuerdo del comité provincial, se retira á nuestro compañero en la prensa EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO, el título que viene ostentando á su cabeza de órgano del partido en esta provincia.»

El sábado á hora bastante avanzada de la tarde, recibimos una comunicación del Sr. Ballesteros actual alcalde de Orihuela, de la cual nos ocupamos por separado, y como parece que se quiera guardar reserva sobre las personas que han concurrido á la reunión, podría esta conducta prestarse á sospechar que unos cuantos personajes en su inmensa mayoría forasteros, y en su casi totalidad pretendientes á ocupar puestos gratuitos, honoríficos ó retribuidos por el Estado, hayan querido realizar este acto á espaldas, y sin la representación de Alicante. No nos causa extrañeza este documento toda vez, que al aparecer en el estadio de la prensa «El Liberal» eran públicos y conocidos de todos, los fines que venía á sostener esta publicación, creada, dirigida y confeccionada por tres personas que ninguna de ellas reúne la cualidad de ser hijo de esta población, y el propósito deliberado de que Alicante continuase siendo aldea como ha sucedido en tiempos conservadores, y nosotros lo hemos repetido hasta la saciedad en más de una ocasión, ha venido á patentizarse en el documento que nos ocupa, en donde buelga la representación de la capital de la provincia, de imprescindible necesidad en los momentos presentes.

Si lo que se propone el novel colega es que arriemos nuestra bandera para quedarse solo y defender sus propias y personales aspiraciones, se equivoca lastimosamente, pues somos tan constitucionales como ayer, y de hoy más, procuraremos ser el centinela avanzado de nuestro partido, cuya jefatura está en manos del Sr. Sagasta, pudiendo

asegurar á los verdaderos amantes de esta noble é hidalga tierra, que nuestra publicación se opondrá con todas sus fuerzas, á cerrar las puertas á aquellos que pretendan bastardear la opinión, para que la capital de la provincia sufra humillaciones vergonzosas.

No debemos terminar aquí, sin dar un público testimonio de agradecimiento á los muchos amigos nuestros que estando identificados con el actual Gobierno, se han acercado á nuestra redacción á ofrecernos su cooperación, dispuestos á suscribir documentos para desautorizar al que nos viene ocupando, pues por mas que estemos reconocidos á sus nobles y desinteresados propósitos, á nosotros no nos alienta otro deseo, no nos induce otro fin al sostener nuestra publicación, que el no crear disidencias en nuestras filas, procurar por el engrandecimiento del partido liberal monárquico, y por la prosperidad de nuestra querida Alicante que cuenta tantos enemigos encubiertos.

Segun las versiones que corren de boca en boca, y por lo que se desprende del suelto que publica «El Liberal» del día 7, ha escocado mucho á ciertos caballeros, nuestra propaganda en favor de don J. T. Delegado y de D. Francisco de A. Pacheco para diputados por Denia y esta circunscripción. Sirva de gobierno á quien corresponda que no hemos de cejar en recomendar á los electores de ambos distritos que depositen sus sufragios en favor de los repetidos señores, porque además de tratarse de personas distinguidas pertenecientes al partido liberal, deseamos que tomen asiento en las cortes *hombres de palabra*, y que en momentos determinados hagan oír su elocuente voz en favor de los intereses materiales de nuestra provincia, que bien lo necesitamos con permiso de «El Liberal.»

Habiéndose dispuesto por Real orden de 15 de Enero último, que se establezca una conducción diaria del correo en carruaje, entre la oficina del ramo de esta capital y la de Denia, de conformidad con dicha Real disposición, se anuncia por medio del «Boletín oficial», el acto de subasta simultánea para dicha contrata, el cual deberá tener lugar el día 3 de Marzo próximo, á la una de la tarde ante el señor Gobernador civil, en el local que ocupan las oficinas de este Gobierno de provincia, y ante el señor Alcalde de Denia, á la misma hora.

El pliego de condiciones lo publica el «Boletín oficial» de anteayer.

Leemos en «El Vinalapó» de Elche:

«Ficese que á instancia de parte y por exacciones ilegales, se está insinuando en este Juzgado un proceso al ex alcalde conservador Sr. Tarif.»

La «Gaceta» del sábado publica el anuncio-decreto sobre enseñanza:

Artículo 1.º Que an derogados los reales decretos de 18 de Agosto y 22 de Octubre de 1885 sobre libertad de enseñanza, los reglamentos y estatutos para su ejecución de 20 y 30 de Setiembre y 14 de Octubre del mismo año, cualesquiera otras disposiciones de carácter complementario del primeramente expresado, y las reales órdenes de declaración de establecimientos asimilados.

Art. 2.º Se considerarán en toda su fuerza y vigor los decretos de 29 de Julio y 29 de Setiembre de 1874 sobre libertad de enseñanza, elevados á leyes por la de 29 de Diciembre de 1876, hasta que sean reformados ó derogados por una nueva ley.

Art. 3.º Se considerarán como establecimientos incorporados de segunda enseñanza los que habiendo sido declarados establecimientos asimilados del grado de enseñanza por virtud de real orden, manifestasen su deseo de tener aquel carácter á los Directores de los Institutos provinciales respectivos, en el plazo de 15 días, á contar desde la publicación de este decreto. Dentro del mismo plazo podrán solicitar la incorporación los demás establecimientos libres que no hubieran podido obtenerla por las limitaciones del real decreto de 18 de Agosto de 1885, y los que tuviesen sin ultimar el expediente de asimi-

lacion, siempre que unos y otros se ajusten á lo preceptuado en los referidos decretos leyes.

Art. 4.º Los alumnos que actualmente hacen sus estudios en los establecimientos libres ó asimilados habrán de matricularse en un establecimiento oficial segun se prescribe en el mencionado decreto ley de 29 de Setiembre de 1874, para que puedan tener dichos estudios carácter académico. Se concede un plazo de 15 días, á partir también de la fecha de publicación de este decreto, para que pueda hacerse esta matrícula.

Art. 5.º A contar desde los 15 días siguientes al de la publicación de este decreto, se devolverán á los establecimientos asimilados, incorporados, ó cualesquiera otros de enseñanza libre las fianzas que hubiesen depositado en el Banco de España, ó en sus sucursales, en virtud de lo dispuesto en el real decreto de 18 de Agosto de 1885, y demás disposiciones complementarias, con tal que no hayan sido dichos depósitos embargados ó retenidos por autoridad competente.

Art. 6.º Interin no se promulgue una nueva ley de instrucción pública, los exámenes de asignaturas y los ejercicios de grado, reválida ó título profesional, para la validez de los estudios hechos con carácter privado ó en el hogar doméstico, se verificarán ante los mismos tribunales de la enseñanza oficial, quedando derogadas todas las disposiciones anteriores sobre organización de Tribunales ó Jurados para la aprobación de esta clase de estudios, dando entrada á personas extrañas al Profesorado oficial.

Art. 7.º Únicamente se exceptúan de lo preceptuado en el artículo anterior los Tribunales de exámenes de prueba de curso para los alumnos de los Colegios incorporados á los institutos de los cuales constituirán con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 28 de Febrero de 1879 que se restablece con la única modificación de no haber de exigirse título académico al Profesor respectivo del Colegio incorporado para que pueda formar parte de dichos Tribunales.

Art. 8.º El ministro de Fomento queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á cinco Febrero de mil ochocientos ochenta y seis.»

Ha quedado sin efecto el nombramiento hecho á favor de D. Pablo Baza de la Luz para el cargo de inspector de tercera clase del cuerpo de orden público.

No nos extraña en modo alguno la carta que, suscrita por D. Victoriano Lopez, inserta en sus columnas «El Liberal» de anteayer, pues en ella se refleja exactísimamente el modo de ser y obrar políticamente hablando, de dicho señor.

En efecto, D. Victoriano Lopez, Vecino de Villena, ferviente neo en primer lugar, conservador santonjista después, teniente Alcalde hoy de dicha ciudad por elección verificada en la última etapa conservadora y con el beneplácito de cacique de la montaña, señor conde de Buñol, ejerciendo casi constantemente funciones de Alcalde, puesto que el de aquella población ha obtenido ya dos licencias de á cuatro meses desde el 1.º de Julio último, hombre notoriamente conocido como adversario de los conciduos constitucionales de aquella población D. Rafael Yañez, ex diputado provincial y D. Juan Hernandez ex-Alcalde y de los demás verdaderos liberales amigos de estos últimos, hombre que no quiso votar en las últimas elecciones generales de diputados á Cortes la candidatura del Excmo. señor Barón de Ariza, que fué proclamada y votada en masa por todo el partido constitucional del distrito en contra de la del conservador señor Vizconde de las Torres de Luzon; hombre, en fin, que jamás prestó su apoyo (aunque este pueda valer poco) al partido constitucional y sí al moderado, admitiendo la vara de Alcalde que le regalaron los conservadores: ¿qué de extraño tiene que escriba cartas como la de que acabamos de hacer mención?

En efecto; el Sr. Lopez era suscriptor del CONSTITUCIONAL, como cualquier hombre político puede serlo de cualquier periódico que no sea de su comunión política; EL CONSTITUCIONAL ha sido y continua siendo adicto al Sr. Sagasta y su partido, más, aparece «El Liberal», creación debida exclusivamente á su inspirador Sr. Ganga; y como

entre éste Señor y D. Victoriano Lopez existe gran afinidad de ideas por su procedencia, resuelve el don Victoriano escribir la cartita en cuestión para complacer al propietario de «El Liberal».

Ya ven, pues, nuestros lectores que nada tiene esto de extraño y mucho menos el que «El Liberal» publique con mucho gusto la carta de semejante hombre político.

Lo que si lo tiene es que don Victoriano Lopez se permita nada menos que calificar de poco conveniente nuestra actitud; esto si no fuera perfectamente ridiculo, seria por lo menos una ofiosidad que á nada conduce; porque ¿quien es D. Victoriano Lopez para meterse en tales honduras? ¿cuáles sus títulos y autoridad para calificar la conducta de un periódico, cuando nadie ni nada le autoriza para hacerlo? Límitese el alcalde *per accidens* á dar una suscripción más al Sr. Ganga, y no tome vela en entuerto al cual no fué invitado; pues EL CONSTITUCIONAL queda perfectamente tranquilo ante la *exclusion* del D. Victoriano Lopez.

Un asturiano residente en Elche ha remitido á «El Imparcial» para los pobres de Cangas de Tineo *veinticinco* pesetas, cantidad que el colega ha tenido el honor de enviar á la Junta de Socorros que preside la señora condesa de Toreno.

Se están praticando gestiones, para que la compañía de zarzuela que hoy actua en los teatros de Novelda, Aspe y Elda, venga al de Elche á dar una larga serie de representaciones.

En los días 21, 22, 23 y 24 del actual tendrá lugar en San Fulgenciola eleccion parcial de concejales.

Han quedado constituidos los comités romeristas en los pueblos de Hondon de las Nieves y Agost en la forma siguiente:

*Pueblo de Hondon de las Nieves.*

Presidentes honorarios.—Excellentísimos señores D. Francisco Romero Robledo y D. José María Santonja, conde de Buñol.

Presidente efectivo.—D. Juan Lorenzo Boninati y Cerdá.

Vice presidente.—D. José Cerdá Galvañ.

Vocales.—D. Bruno Prieto Miralles, D. Roque Segura Martínez, D. Ramon Jover Cantó, D. Lázaro Torres Mira y D. Francisco Cerdá Terol.

Secretario.—D. Eduardo Boninati y Cerdá.

Vice-secretario.—D. Sebastian Cerdá Terol.

*Idem de Agost.*

Presidentes honorarios.—Excellentísimos señores D. Francisco Romero Robledo, D. José María Santonja, conde de Buñol, y D. José Maestro Vera.

Presidente efectivo.—D. Francisco Castelló Vicedo.

Vice-presidente.—D. José Castelló Castelló.

Vocales.—D. Hipólito Castelló Ibarra, D. Andrés Berenguer Carbonell, D. Juan Castelló Castelló, D. Francisco Ibarra Segura, D. Severo Chuts Jover, D. Pascual Bernabeu Sanchez.

Secretario.—D. José Jover Castelló.

Ha fallecido, víctima de una aguda diatesis, D. José Puigserver, archivero de nuestra Diputación provincial.

El finado era persona estimadísima por las dotes que le distinguían.

Anteayer tarde hubo un alboroto en la cárcel de Alcoy, resultando heridos el alcaide y el sargento de la guardia, el primero de gravedad. La calma se restableció á los pocos momentos. El juez de instrucción instruye la correspondiente sumaria.

Nuestros particulares amigos don Antonio Galdó y D. Juan Perez Az-



nar, llegaron el sábado último á Cetto donde fueron obsequiados espléndidamente...

Nuestro discreto colega «El Día» no se parece á ningún periódico político de España...

CORRESPONDENCIA PARTICULAR De «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.» Señor Director de «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.»

Madrid 7 de Febrero de 1886 Los inventores de fábulas políticas andan muy alicados al ver destruidos cuantos castillos de nubes han levantado...

La «Gaceta» de ayer echó un jarro de agua fría sobre los promovedores de la algarada, que pretendía saber que el gobierno había encontrado serios obstáculos para publicar el decreto de enseñanza deshaciendo la obra del señor Pidal.

El decreto ha aparecido en el periódico oficial y la historia del pequeño retraso que ha experimentado es lo más sencillo que darse puede.

El extenso preámbulo constaba de setenta y tantas coartillas, y para ponerlo en limpio con el esmero que exige el tener que ir á manos de la Reina, había de emplearse bastante tiempo, tiempo que no era posible reducir.

Sobre este hecho tan sencillo, han levantado montes y morenas las oposiciones.

El otro hecho, que también ha dado juego, ha pasado ya al panteón del olvido.

Aquel decreto de disolución de Cortes que la Reina no quería firmar sino se lo decía el general Martínez Campos, y que el general Martínez Campos no quería decir, ya no dá que hablar, porque ya está convencido todo el mundo de que se publicará el día que el gobierno tiene convenido, sin dificultades de ningún género.

Han cesado pues, en el marasmo los jaleadores de la política. No tiene, por consiguiente, nada de extraño que se presenten con las caras muy lícicas en el salón de conferencias.

Según todos los indicios, el programa es el siguiente: El día 25 de este mes se publicará el decreto de disolución.

El primer domingo de Abril se hará la elección de interventores.

El segundo domingo del mismo mes, la elección de diputados.

Y el 10 de Mayo la apertura de las Cortes.

Algunos periódicos añaden la fecha en que se ha de constituir el Congreso pero esto ya entra en el terreno de la fantasía.

Nadie puede prever lo que durará la discusión de actas.

Se han puesto en moda los tímos por medio de las hojas sueltas.

No hace muchos días pregonaban los vendedores de papeles: ¡La muerte de D. Carlos!

Era una hoja con orla de loto y en la cual iba escrito con letras muy gordas: DON CARLOS HA MUERTO. Y debajo, en letra microscópica, dice: moralmente.

Cayeron muchos incantos pagando diez céntimos por el canelo.

Ayer se volvió á poner en juego el procedimiento y gritaban los vendedores:

¡El extraordinario con los sucesos de Badajoz!

Noble terrible, que no podía menos de despertar la caridad.

Otros pregonaban: ¡Los últimos partes de Linares y Badajoz!

Las gentes arrebataban los ejemplares.

El desencanto era terrible al ver que se trataba de un escrito hablando de los banquetes republicanos que se proyectan en Badajoz.

Los incantos irán abriendo los ojos y esta clase de industrias tendrán que buscarse otro medio de vivir.

Y ya que de banquetes republicanos hablamos, diremos que están á la orden del día.

El gobierno ha dado ya instrucciones á los gobernadores.

El gobierno está dispuesto á conceder toda la expansión, que puede tenerse dentro de la ley.

Pero ni una línea mas allá de la ley. El gobierno no consentirá nada que pueda redundar en menoscabo de las instituciones.

Del meeting que se intentaba celebrar el día 11 no ha vuelto á decirse nada.

Pero no por eso me atreveré á decir que se ha desistido del pensamiento.

El gobierno ha dado ya instrucciones á los gobernadores. El gobierno está dispuesto á conceder toda la expansión, que puede tenerse dentro de la ley.

Pero ni una línea mas allá de la ley. El gobierno no consentirá nada que pueda redundar en menoscabo de las instituciones.

Del meeting que se intentaba celebrar el día 11 no ha vuelto á decirse nada. Pero no por eso me atreveré á decir que se ha desistido del pensamiento.

Signe debatiéndose sobre las reclamaciones que se supone ha hecho el gobierno de los Estados Unidos propósito del quince por ciento de rebaja en los derechos de las harinas españolas.

Insistese en decir que no ha habido semejante reclamación. Y yo insistió en decir que es muy verosímil que la hay, y que en una ó en otra forma la gran república trata de resarcirse de los perjuicios que la medida le ocasiona.

El Corresponsal. GAOBTILLAS.

Teatro Principal.—Ayer noche no pudo representarse la preciosa ópera «Boccaccio que estaba anunciada por indisposición de uno de los artistas.

En cambio se puso en escena «El Juramento», en la que como siempre, se lució la Sra. Nadal, que recibió entusiastas aplausos.

El domingo por la tarde hubo un lleno completo; se representó «La Mascota», Buena fuera que los agentes de la autoridad procurasen evitar los excesos que se notan entre el público que asiste á las galerías superiores, y sobre todo, que no se lleven niños de pecho que suelen molestar á los espectadores.

Movimiento continuo.—¿Si será verdad? En la prensa de Buenos Aires leemos lo siguiente:

«El Sr. Enrique Walterx que se dice inventor de un aparato de movimiento perpetuo, ha celebrado ayer ante el escribano Sr. Honores un contrato admitiendo un segundo socio capitalista para la explotación del invento de su propiedad.

El Sr. Walterx, una vez terminada la máquina, se presentará al Gobierno solicitando privilegio de invención y una vez obtenido empezará á explotarlo.

El inventor trata de conseguir privilegio en las principales capitales del mundo. La máquina parece que todavía no está terminada.

Pero entre tanto hay un segundo socio capitalista para la explotación del invento. Algo es algo.

Ama para casa de los padres.—Se desea una con leche fresca ó de pocos meses para casa de los padres con la condición de seguirlos fuera de la provincia. Administración de este periódico darán razón.

SECCION COMERCIAL.

Hé aquí la Revista comercial del movimiento de esta plaza, redactada por el corredor Carlos Manchón.

Alicante 7 de Febrero de 1886.

Es bien poca la variación que hemos notado en el estado de los negocios de este mercado, desde nuestra última «Revista», imperando una calma bastante pronunciada en casi todos los artículos coloniales y extranjeros, con forme podrá apreciarse por la reseña que hacemos á continuación:

Azúcares.—E captuando algunas pequeñas ventas, destinadas exclusivamente para cubrir las continuas necesidades del consumo, no se ha hecho nada con este dulce que merezca llamar la atención.

Soamente como nominales fijamos á continuación los precios que rigen al detall:

Blancos floretes, de 57 á 58 rs. los kilos 12'790. Id. de bajos á buenos, de 53 á 54 rs. Quebrados números 19 y 20, de 51 á 52 rs. Id. números 15 al 18 de 44 á 47 rs. Id. números 12 al 14 de 37 á 40 rs.

En los azúcares peninsulares también se está notando muchísima paralización; y apesar de que hay pocas existencias, son tan bajas las proposiciones que hacen por algunas partidas que se ofrecen, que no se puede concluir ninguna transacción. Cotizamos al detall:

Blancos floretes marca F. á 49 rs. los 11'500 kilos blanco F. á 48 rs. Blanco B. B. 1.ª á 43 rs. Id. B. F. á 43 reales Id. B. B. á 42 rs. Quebrado B. segunda á 39 rs. Id. B. á 36 rs.

Aceite.—La demanda no se presenta por ahora muy activa, los precios siguen flojos.

Cotizamos al detall el andaloz de 44 á 46 rs. los 14'40 litros, y el del país de 54 á 56 rs.

Anis.—A pesar de que las órdenes de compra no han sido estos días tan apremiantes, los tenedores siguen sosteniendo los precios. Cotizamos el del país de 56 á 58 rs. los 12'790 k.

Aguardientes.—Habiendo continuado los arribos de alcoholes de 36 á 40 grados, procedentes de Alemania, la plaza puede decirse que se halla hoy sobradamente surtida, y como al mismo tiempo las ventas son muy insignificantes, los precios han seguido descendiendo.

Hoy los fijamos de 71 á 72 duros los 500 litros con muy poca demanda.

Almendras.—Bien poco es lo que se ha operado con la almendra común en pepita, habiendo sido también insignificantes las entradas en la plaza.

solamente se cumple algún pedido hoy por las clases buenas que las fijamos de 73 á 76 rs. los 12'790 kilos. Las clases bajas no tienen demanda y las cotizamos de 69 á 71 rs.

Bacalao.—Los 4.500 qts. Labrador por el «Morning Star» y 3.600 por el «Island Mayt», que quedaron pendientes de ajuste en nuestra última publicación, fueron vendidos al fin con reserva de precios y condiciones. Ahora tenemos en el puerto al «Esmeraldo» con 2.000 qts. Ing.és y 1.800 Labrador, cuyo resultado ignoramos.

La salida en los almacenes ha continuado siendo bastante animada. Fijamos al detall. Inglés de 160 á 220 reales los 50 k. el Labrador de 108 á 150 rs., y el Noruego de 154 á 160 reales.

Cacaos.—No pecamos de exagerados al decir que no se opera nada con este fruto. La plaza se halla por lo general bien surtida y completamente están ofreciendo algunas partidas que no consiguen oferta. Los precios cierran flojos.

Cotizamos al detall: Caracas de 8 y 1/2 á 9 rs. los 460 gramos; Güirias, de 7 á 8 rs.; Guayaquil, de 6 á 7 rs., y Cabaño de 5 3/4 á 6 1/4 rs.

Café.—Cotizamos al detall: Puerto Rico de 24 á 25 duros los 50 k., y el Manila de 20 á 21 duros.

Canelas.—Cotizamos al detall las de Ceylan de 8 á 16 rs. los 355 gramos, y las de Manila de 4 3/4 á 5 rs. los 460 gramos.

Cebada.—No han cesado los arribos del extranjero, pero como la demanda para los mercados del interior hace días que no se muestra muy exigente, los precios no se mantienen ya tan firmes.

Cotizamos la del país de 98 á 104 reales el cahíz de 4 y 1/2 fanegas según clase, y la extranjera de 21 á 22 rs. la fanega.

Cominos.—Es insignificante si algún pedido se cumple con esta semilla. La fijamos de 42 á 44 reales los 12'790 kilos.

Chocolates.—Cotizamos los de la fábrica de Roman Bono Guarner, de 3 á 12 reales los 460 gramos, según clase.

Esparto.—Los precios más bien cierran flojos. Cotizamos las clases superiores, propias para la fabricación del país, de 42 á 44 reales los 50 k. Los de pleita de 34 á 37 reales, y los regulares de 26 á 30 rs.

Fideos.—Cotizamos los de la fábrica de Roman Bono Guarner, á 38 rs. caja 11'50 k. y 30 rs. sin envase.

Harinas.—Están algo paralizadas las transacciones de este polvo, y como es consiguiente, los precios cierran flojos.

Cotizamos al detall las de este país, marca Conill, 1.ª de Candeal, de 22 á 23 rs. los 12'790 kilos; idem 2.ª de 20 á 21 rs.; y la 3.ª de 17 á 18 rs. Las de trigo duro de 19 á 20 rs.

Habichuelas.—Continúa el mercado muy surtido de las procedencias extranjeras, y como la demanda no es activa, los precios cierran flojos de 112 á 120 rs. los 100 kilos, según clase.

Ocre.—El motido impalpable lo fijamos á 50 rs. los 100 k. envasado en barriles, puesto á bordo en este puerto, ó en wagon.

Petróleo.—No hemos registrado ningún arribo de este mineral en bruto, ni los precios del refinado han variado. Cotizamos la caja de dos latas de 37 litros á 12 pesetas; en barriles 34 pesetas los 100 kilos sucios, y la Gasolina á 9 pesetas la caja.

Pimienta.—Con muy poca demanda la fijamos al detall de 142 á 145 reales los 12'790 k.

y fijamos las primeras de 12 á 14 rs., y los últimos de 10 á 12 rs.

Tablones de iuco.—Cotizamos los de Suecia y Noruega de 18 á 28 reales, según clase.

Trigos.—Aun cuando las existencias de los trigos duros andaluces son bien cortas, no sucede lo mismo con los estremesños, habiendo continuado los arribos de algunas partidas del extranjero.

La demanda retraída, por cuya razón los precios se mantienen flojos. Cotizamos al detall el Andaloz de 50 á 54 rs. la fanega de 55'50 litros, y el Estremesño de 51 á 56 rs., según clase. Bamba de 28 á 30 pesetas los 100 kilos.

Nada de nuevo podemos decir de los de la Mancha, pues solamente si hay algún pequeño arribo de Geja, obtiene hasta 46 rs. la fanega.

Vinagre.—Cotizamos los de la fábrica de Jaime Ferrer, en Iquijacion, refinado de 1.ª, á 14 rs. los 11'55 litros, sin envase. Idem de 2.ª á 10 rs., y de 3.ª á 7 rs.

Vinos.—Son ya muy raras ó casi nulas las transacciones que se efectúan con este caldo, pues como tenemos dicho y repetimos la escasez de existencias de clases buenas y aun de las secundarias, va siendo cada día mas remarcable, y es posible que muy pronto las demos todas por agotadas.

Los precios que fijamos á continuación más bien son nominales, pues en algunas comarcas ya no hay vinos para la venta.

Sax, á 28 rs. la arroba; Villena, 25 rs. id.; Almansa y Candete á 24 rs. id.; Monovar, de 17 á 18 rs. cántaro y en las montañas de 14 á 16 reales id.

CAMBIOS.

Cotización del día de ayer.

Table with columns: Fechas, Papel, Dinero, Obse. Rows include London, Paris, Mar. Cette, Havre, Madrid, Barcelona, Cadiz, Malaga, Sevilla, Valencia, Murcia, Orihuela.

Desuento por la Sucursal del Banco 4 por 100.

SECCION LOCAL.

INTERESANTE A LOS ENFERMOS

Acaba de establecerse en Orihuela calle de San Juan núm. 26 una Clínica Oftalmológica médico-quirúrgica, para la curación de las enfermedades de los ojos, bajo la dirección de los reputados oculistas, doctores en Medicina y Cirujía Sres. Usón y Perez.

Partidarios de la verdad con hechos prácticos, y por consiguiente enemigos del charlatanismo, excusan citar aquí un sinnúmero de curaciones brillantes, llevadas á cabo en las principales capitales de España y América, limitándose únicamente á asegurar la pronta y radical curación de las enfermedades de los ojos, ya sean agudas graves ó ya crónicas y rebeldes que se hayan resistido á los tratamientos generales; contando para ello con poderosos elementos y de resultados infalibles.

También se curan en dicha Clínica otras varias enfermedades, con especialidad las de la matriz, úlceras atónicas de las piernas, cáncros ó canceroides limitados externos, gastrálgias ó males de estómago y otras afcciones análogas.

Los que no tengan remedio serán designados desde luego.

Horas de consulta; todos los días desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde, en Orihuela, calle de San Juan, núm. 26. 8-1

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE ALICANTE.

En virtud de lo que dispone el artículo 74 de los Estatutos y 324 del Reglamento del Banco y previa la autorización superior, el domingo 21 del corriente á las once en punto de la mañana, se celebrará en el salón de Juntas de esta Sucursal, la general ordinaria de señores accionistas, cuyas acciones resultan domiciliadas en esta dependencia.

Tienen derecho á concurrir á dicha Junta, con seccion á lo que dispone el art. 325 del citado Reglamento, los poseedores de diez ó más acciones inscritas en el Registro de la Sucursal el día 21 de Noviembre último, y no las hayan enagenado ó cambiado de domiciliación.

El estado de Tarifa mejora notablemente.

ALICANTE. Imprenta de Antonio Reus, Calle de Jorge Juan, 41 y 42.

liantes del mencionado 21 de Febrero.

El derecho de asistencia á la Junta es personal é intransmisible según el artículo 55 de los Estatutos, y solo las mujeres casadas, los menores, las corporaciones y los establecimientos públicos ó los privados con capacidad legal para poseer acciones del Banco podrán concurrir por medio de sus representantes legítimos. Las viudas y solteras podrán nombrar al efecto apoderados especiales.

Opportunamente se pondrá de manifiesto en estas oficinas la lista de los señores accionistas á que se alude en es párrafo anterior.

Lo que por acuerdo del Ilmo. señor Director de esta Sucursal se anuncia al público para que pueda llegar á conocimiento de las personas á quienes interesa.

Alicante 7 de Febrero de 1886.—El Secretario, Bernardo Moreago.

COMPAGNIE HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

Servicios especiales para el transporte de vinos á Paris Bercy, via Havre y Rohuen.

NORDEN.—Este buque llegará el 4 Febrero admitiendo carga para Rouen y Paris.

EMMA.—Llegará el 1.º Febrero admitiendo carga para el Havre y Paris.

VILLE DE MALAGA.—Llegará el 8 Febrero admitiendo carga para el Havre y Paris.

Todos estos buques admiten mercancías para los puertos del Norte de Francia, Holanda y Alemania.

Consignatario, D. R. Guillen Lopez, San Nicolás, 18 (despacho).—Alicante.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO.

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 8 de Febrero de 1886.

Table with columns: Barómetro, Termómetro, Viento, Atmósfera, Mar, Temperatura máxima del aire á la sombra, Idem mínima durante la noche, Irradiacion nocturna, Evaporacion en milim.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TRATRO PRINCIPAL.—Granfuncion para hoy.—La zarzuela en tres actos, «La Tempestad.» A las ocho. Entrada general, 75 céntimos.—Medias, 50.

ULTIMA HORA.

Telegramas de La Tarde.

Madrid 8 (3 t.) Se ha publicado el folleto de Ganga Argüelles. En él se hacen grandes revelaciones acerca de la política de los carlistas.

Se ha verificado en Paris gran reunion de anarquistas.

Madrid 8 (3 30 t.) Sérios desórdenes en Polonia. Se han expulsado los frailes.

En la reunion anárquica de Paris habló Luisa Michel, justificando asesinato de Cazabille. Otros oradores combatieron propiedad religiosa.

Madrid 8 (4 30 t.) Se ha inaugurado Circulo izquierdista.

Han asistido Lopez Dominguez y Becerra.

Muy esplandidos discursos. Política afinada con Gobierno. «Gaceta» nada de interés.

Madrid 8 (4 30 t.) Celebrado meeting de federales. Disueltos por el gobernador. Se han hecho detenciones.

Madrid 8 (5 t.) Siguen las manifestaciones de obreros. Gobierno evitará conflictos. Preocupa al gobierno la actitud de los carlistas. Créese se indultará al duque de Sevilla.

Ha regresado Martos de su expedición.

El estado de Tarifa mejora notablemente.

ALICANTE. Imprenta de Antonio Reus, Calle de Jorge Juan, 41 y 42.



# SECCION DE ANUNCIOS.



## EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York; Vóndres en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Infloresas.

En Alicante: D. A. G. Lopez, calle Mayor 43, 45, 47. D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

## EL DIA DIARIO INDEPENDIENTE DE MADRID

Anteponiendo el interés del país á los de cualquier partido, quiere: Elecciones libres.—Justicia independiente y pronta.—Administración sencilla y moral.—Rebaja de contribuciones y de gastos públicos.

Al propio tiempo que se esmera en las Noticias políticas y generales, «El Día» hace especiales esfuerzos para ir siempre mejorando sus servicios de Mercados, Industria, Comercio, Agricultura, de lo que constituye la fuerza viva del país. Cuida especialmente de la parte amena é instructiva. Las madres pueden entregar sin temor á sus hijas nuestros folletines.

Sin embargo de los sacrificios que se se impone,

## EL DIA ES EL PERIÓDICO MAS BARATO DE ESPAÑA

PRECIOS DE SUSCRICION DESDE 1.º DE ENERO DE 1886

Madrid, al mes . . . . .	pesetas. 4
Provincias, trimestre . . . . .	4,50
Portugal, idem . . . . .	6
Antillas españolas y Europa, idem . . . . .	10
Filipinas, América y Estados no comprendidos en la Union de Correos . . . . .	15

Las suscripciones pendientes se servirán á los antiguos precios hasta su terminacion.

Ningun periódico de la importancia y circulacion de EL DIA ofrece tantas ventajas como él á los señores Anunciantes.

MEDALLA DE ORO — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

## APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.

DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.

MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCÚ, 1873.

MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) EN VIENA, 1873.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.



Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 20 hasta 40,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de granje y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que esten plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO  
J. BOULET & Co, Ingenieros, Suc<sup>tes</sup>, 31-33, Rue Boindot (Boulev<sup>d</sup> Ornano), PARIS  
Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere.  
ENVÍO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

## LINEA DE VAPORES

## SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Guadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla; á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros.

## VAPORES-CORREOS

## la compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veraacruz  
Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico

SALIDAS DE	
BARCELONA . . . . .	los dias 4 y 25
VALENCIA . . . . .	5
MALAGA . . . . .	7 y 27
CADIZ . . . . .	10 y 30
SANTANDER . . . . .	20
CORUNA . . . . .	21

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten cargas y pasaje para PALMAS (GRAN CANARIA) Y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, colanzando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica en combinacion con el ferrocarril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á coste corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez y Ponce.  
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.  
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita. Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Paita, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasaje de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—Detercerera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peso para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el seguro de mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse á las oficinas de la compañía.

## TONICO ORIENTAL.



## EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia Barceñona.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.

Casturco: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

May Sres. mis: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; y sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. Q. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Botellas grandes á 22 reales.

Idem pequeñas á 13, reales.

CURACION ASEGURADA

de todas Afecciones pulmonares

CAPSULAS GREOSOTADAS del Doctor FOURNIER.

Únicas premiadas en la Exposicion Paris 1878.

EN LA BANCA DE LA ANTANIA FILADELFA.

PARIS.

Contra todos los que padecis de pecho, ensayad las Cápsulas de Doctor FOURNIER.

Dirigir los pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

En Alicante D. J. C. Bellido.

## APARATOS ELÉCTRICOS ILDEFONSO SIERRA

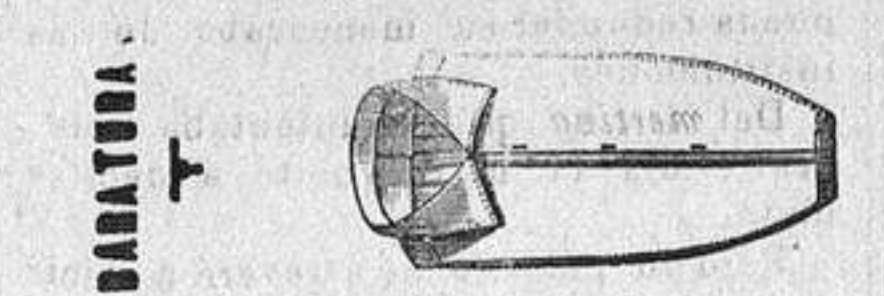
PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos de edificios y tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra.

Precio en Madrid, 2 ptas; en provincias, 2,50, franco de porte.

Lobo, 8, duplicado, Madrid.

Puede devolverse todo pedido que no esté conforme con la demanda.



ALBANCES DEL LOUVRE

Calle Mayor, 19, Alicante.

MARCELO LOSADA,

PROVEEDOR DE LA SOCIEDAD ELEGANTE DE LA PROVINCIA.

ESPECIALIDAD EN CAMISAS

PREMIADO EN MADRID, PARIS, LONDRES, AMSTERDÁN, ETC.

ÚLTIMA NOVEDAD EN SOMBREROS ESTREÑEROS Y DEL REINO.

Gran surtido en Corbatas, Bata de Perforación, Botonaduras y Afiliates

El favor que el distinguido público de esta provincia viene dispensando al establecimiento del Louvre 12, calle Mayor, 12, obliga á su dueño, Marcelo Losada, á facilitar el modo de que todo el mundo pueda adquirir sus confecciones, que, como tiene acreditado, son del mejor gusto y sumamente económicas. A este fin se trasladará para tomar medidas, á

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DELEGACION DE LA PROVINCIA SAN FERNANDO, 7. ALICANTE.

MALTA DE CARNICK.

CEBADA, TRIGO Y AVENA GERMINADOS. El único Extracto de Malta conteniendo estos tres cereales. Un frasco de Maltina equivale (en poder digestivo) á 3 ó 5 frascos de cualquier extracto de Malta conocido. Valor de cada uno, 30 veces su propio peso.

La Maltina es un igual contra la Tisis, Extenuacion, Debilidad General y Nerviosa, Inigestion, Estreñimiento y durante la convalecencia. Es muy grata al paladar y la toma sin dificultad la más tierna criatura. La Maltina es un igual contra la Tisis, Extenuacion, Debilidad General y Nerviosa, Inigestion, Estreñimiento y durante la convalecencia.

La Maltina es un igual contra la Tisis, Extenuacion, Debilidad General y Nerviosa, Inigestion, Estreñimiento y durante la convalecencia. Es muy grata al paladar y la toma sin dificultad la más tierna criatura. La Maltina es un igual contra la Tisis, Extenuacion, Debilidad General y Nerviosa, Inigestion, Estreñimiento y durante la convalecencia.

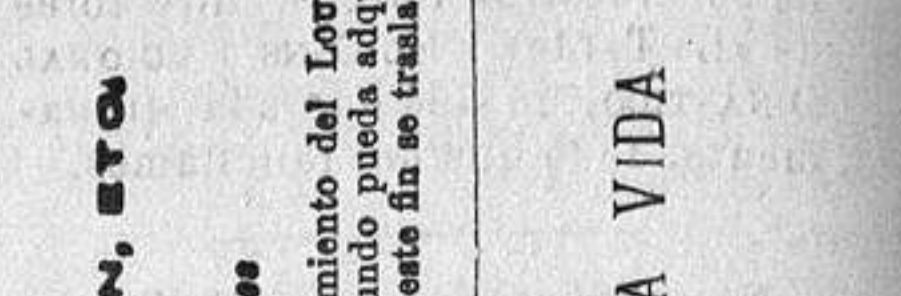
La Maltina es un igual contra la Tisis, Extenuacion, Debilidad General y Nerviosa, Inigestion, Estreñimiento y durante la convalecencia. Es muy grata al paladar y la toma sin dificultad la más tierna criatura. La Maltina es un igual contra la Tisis, Extenuacion, Debilidad General y Nerviosa, Inigestion, Estreñimiento y durante la convalecencia.

La Maltina es un igual contra la Tisis, Extenuacion, Debilidad General y Nerviosa, Inigestion, Estreñimiento y durante la convalecencia. Es muy grata al paladar y la toma sin dificultad la más tierna criatura. La Maltina es un igual contra la Tisis, Extenuacion, Debilidad General y Nerviosa, Inigestion, Estreñimiento y durante la convalecencia.

La Maltina es un igual contra la Tisis, Extenuacion, Debilidad General y Nerviosa, Inigestion, Estreñimiento y durante la convalecencia. Es muy grata al paladar y la toma sin dificultad la más tierna criatura. La Maltina es un igual contra la Tisis, Extenuacion, Debilidad General y Nerviosa, Inigestion, Estreñimiento y durante la convalecencia.

La Maltina es un igual contra la Tisis, Extenuacion, Debilidad General y Nerviosa, Inigestion, Estreñimiento y durante la convalecencia. Es muy grata al paladar y la toma sin dificultad la más tierna criatura. La Maltina es un igual contra la Tisis, Extenuacion, Debilidad General y Nerviosa, Inigestion, Estreñimiento y durante la convalecencia.

Puede devolverse todo pedido que no esté conforme con la demanda.



ALBANCES DEL LOUVRE

Calle Mayor, 19, Alicante.

MARCELO LOSADA,

PROVEEDOR DE LA SOCIEDAD ELEGANTE DE LA PROVINCIA.

ESPECIALIDAD EN CAMISAS

PREMIADO EN MADRID, PARIS, LONDRES, AMSTERDÁN, ETC.

ÚLTIMA NOVEDAD EN SOMBREROS ESTREÑEROS Y DEL REINO.

Gran surtido en Corbatas, Bata de Perforación, Botonaduras y Afiliates

El favor que el distinguido público de esta provincia viene dispensando al establecimiento del Louvre 12, calle Mayor, 12, obliga á su dueño, Marcelo Losada, á facilitar el modo de que todo el mundo pueda adquirir sus confecciones, que, como tiene acreditado, son del mejor gusto y sumamente económicas. A este fin se trasladará para tomar medidas, á

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DELEGACION DE LA PROVINCIA SAN FERNANDO, 7. ALICANTE.

MALTA DE CARNICK.

CEBADA, TRIGO Y AVENA GERMINADOS. El único Extracto de Malta conteniendo estos tres cereales. Un frasco de Maltina equivale (en poder digestivo) á 3 ó 5 frascos de cualquier extracto de Malta conocido. Valor de cada uno, 30 veces su propio peso.

La Maltina es un igual contra la Tisis, Extenuacion, Debilidad General y Nerviosa, Inigestion, Estreñimiento y durante la convalecencia. Es muy grata al paladar y la toma sin dificultad la más tierna criatura. La Maltina es un igual contra la Tisis, Extenuacion, Debilidad General y Nerviosa, Inigestion, Estreñimiento y durante la convalecencia.

La Maltina es un igual contra la Tisis, Extenuacion, Debilidad General y Nerviosa, Inigestion, Estreñimiento y durante la convalecencia. Es muy grata al paladar y la toma sin dificultad la más tierna criatura. La Maltina es un igual contra la Tisis, Extenuacion, Debilidad General y Nerviosa, Inigestion, Estreñimiento y durante la convalecencia.

La Maltina es un igual contra la Tisis, Extenuacion, Debilidad General y Nerviosa, Inigestion, Estreñimiento y durante la convalecencia. Es muy grata al paladar y la toma sin dificultad la más tierna criatura. La Maltina es un igual contra la Tisis, Extenuacion, Debilidad General y Nerviosa, Inigestion, Estreñimiento y durante la convalecencia.

La Maltina es un igual contra la Tisis, Extenuacion, Debilidad General y Nerviosa, Inigestion, Estreñimiento y durante la convalecencia. Es muy grata al paladar y la toma sin dificultad la más tierna criatura. La Maltina es un igual contra la Tisis, Extenuacion, Debilidad General y Nerviosa, Inigestion, Estreñimiento y durante la convalecencia.

La Maltina es un igual contra la Tisis, Extenuacion, Debilidad General y Nerviosa, Inigestion, Estreñimiento y durante la convalecencia. Es muy grata al paladar y la toma sin dificultad la más tierna criatura. La Maltina es un igual contra la Tisis, Extenuacion, Debilidad General y Nerviosa, Inigestion, Estreñimiento y durante la convalecencia.

La Maltina es un igual contra la Tisis, Extenuacion, Debilidad General y Nerviosa, Inigestion, Estreñimiento y durante la convalecencia. Es muy grata al paladar y la toma sin dificultad la más tierna criatura. La Maltina es un igual contra la Tisis, Extenuacion, Debilidad General y Nerviosa, Inigestion, Estreñimiento y durante la convalecencia.